

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Guadalajara

**Anuncio de 09/02/2024, del Ayuntamiento de Guadalajara, sobre información pública de la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Guadalajara. [2024/1103]**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión de 6 de febrero de 2024, ha acordado aprobar inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Guadalajara y someterlo a información pública.

Se publicarán anuncios en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión de la localidad, además de en la página web municipal.

En el plazo de 45 días hábiles, contado a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, cualquier persona podrá examinar la documentación presentada y, en su caso, presentar alegaciones, a través de Registro Municipal, dirigidas al Servicio de Infraestructuras indicando: "Alegaciones al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Guadalajara".

Guadalajara, 9 de febrero de 2024

La Alcaldesa  
ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ